

IA



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

07-44724

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO GUAYAS ACERADAS EN MEDIA LUNA EN LA PARTE
DELANTERA DE LA MEDIA BOTA PARA LA PROTECCION DEL EMPUNE Y
LOS DEPOS

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE JOSE ANTONIO HURTADO DUQUE 76 859 250

DOMICILIO CERRITO VALLE URBANISACION SANTAMONICA CALLA 4 #14-04

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 07-044724-00000-0000

Fecha: 2007-05-07 10:55:40 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO Evs: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención. ☒ Patente de Modelo de Utilidad.			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: JOSE ANTONIO HURTADO DUQUE Dirección: CALLE 4 #4-04 URBANIZACIÓN SANTA MONICA Teléfono: 257.0299 Fax: E-mail: Domicilio: EL CERRO VALLE	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 16.859.250	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número TP	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: JOSE ANTONIO HURTADO DUQUE Dirección: CALLE 4 #4-04 URBANIZACIÓN SANTA MONICA Teléfono: 257 0299 Fax: E-mail: Domicilio: EL CERRO VALLE	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número 16.859.250	
5 Título (54) GUAYAS AGERADAS EN MEDIA LUNA EN LA PARTE DELANTERA DE LA MEDIA BOTA PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPUJE Y LOS DEDOS.			
6 Clasificación Internacional (51) A 43 B 15/00, 19/00			
7 Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒ 2 MESES.			
9 Comprobante de pago No. Fecha			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

12

NOMBRE: JOSE ANTONIO HURTADO DUEÑE

FIRMA: JOSE ANTONIO HURTADO DUEÑE
C.C. 16039260 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

2

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACION SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s) JOSÉ ANTONIO HURTADO DUQUE	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
		(72) Inventor(es) JOSÉ ANTONIO HURTADO DUQUE	
		(74) Apoderado:	
(54) Título: GUAYAS. ACERADAS. EN. MEDIA LUNA.			

Resumen - Reivindicación(es): **ESTAS. GUAYAS ACERADAS. EN. MEDIA LUNA. ES UN. ANEXO A-IA. MEDIA BOTA PARA CORTE DE CAÑA, EL CUAL PRODUCE UNA. GRAN. PROTECCION. AL EMPUNE Y. LOS DEDOS DE LOS. PIES. ES. UN. MATERIAL FLEXIBLE.**

INVENTO DE UTILIDAD

MEDIA BOTA

Observando corteros de caña hemos analizado los diferentes accidentes al cortarse los dedos el empeine y es por estas razones que le he agregado un material acerado que es flexible y le permite al trabajador tener movimiento en el empeine y los dedos aparte de un gran porcentaje de seguridad.

ANTECEDENTES DE LA TECNICA ANTERIOR

Actualmente existe una bota con un protector de platino acerado que solamente protege los dedos, ésta media bota produce calor y quemazón en los dedos aparte de que es pesada, y al pisar terreno rocoso esa platina pega sobre la parte de los dedos produciendo daños. Los corteros de caña han rechazado esta técnica y por esta razón utilizan botas sencillas dando un 100% de inseguridad.

OBJETOS DEL INVENTO DE UTILIDAD

De acuerdo con lo anterior expuesto un objeto del presente invento de utilidad es superar en un gran porcentaje el accidente de empeine y de los dedos del pie.

Al observar todos éstos inconvenientes de accidentalidad de las botas actuales y de la bota con platina que es muy pesada y difícil manejo le adapté a la media bota de 1 a 12 guayas aceradas flexibles con un grosor promedio entre 1 y 10 mm estas guayas aceradas las coloque en forma de media luna sobre un molde de lona en forma de media luna y le anexe entre 1 y 12 guayas en forma de media luna, observe que las guayas son manejables y adaptables al molde de la horma de la media bota.

Estas guayas aceradas cubren y protegen el empeine y los dedos del pie de esta forma la media bota queda flexible y de más fácil manejo y no produce dificultad al trabajar y lo más importante da un 90% de seguridad.

REINDICACIONES DEL INVENTO DE UTILIDAD

DESCRIPCIÓN

Figura 1. GUAYAS ACERADAS EN MEDIA LUNA Y EN FORMA DE MAYA Y DIFERENTES FORMAS

Corte un molde de lona en forma de media luna al cual le hice perforaciones donde van tejidas las guayas en forma de media luna, el grosor de las guayas esta entre 1 y 10 mm y el numero de guayas entre 1 y 14.

Dentro de la media bota en la parte de arriba de la puntera las guayas y la lona va protegida en la parte de arriba por cuero y en la parte interior va protegido por gamusa o diferente tipos de materiales y descansa sobre el empeine y los dedos de los pies estas guayas son aceradas, flexibles y de fácil manejo dándole en la puntera de la media bota una gran protección al empeine y a los dedos del pie, de esta forma la media bota queda flexible y de fácil manejo sin producir dificultad al trabajar con ella.

NOTA; la puntera de la media bota se refiere a la parte delantera de la media bota, donde van los dedos y el empeine del pie.

Las guayas aceradas como su nombre lo indica son de acero las cuales ya están inventadas en los frenos de las ciclas y las motos.

PATENTE

MODELO DE UTILIDAD

☒

DISEÑO INDUSTRIAL

SOLICITANTE/R. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

JOSÉ ANTONIO HUERTADO DUQUE

DOMICILIO

CALLE 4 #4-04 URBANIZACIÓN SANTA MONICA EL CERRITO VALE

APODERADO

TÍTULO

GUAYAS. ACERADAS. EN. MEDIA LUNA.

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PROTECTOR

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

JOSÉ ANTONIO HUERTADO DUQUE

OTROS



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

6

PATENTE DE INVENCION ☐ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☒ DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:	(22) Fecha de solicitud:	FIGURA CARACTERISTICA 6 x 6 cm
(51) Clasificación Internacional :		
(71) Solicitante(s)	JOSÉ ANTONIO HUERTADO DUQUE	
(72) Inventor(es)	JOSÉ ANTONIO HUERTADO DUQUE	
(74) Agente:		
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad (32) Fecha (33) Pais	
(85) Fecha inicio fase nacional:	(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solc. PCT	Fecha:	
Fecha de presentación de la solicitud:	No. Publicación : WO	
No. de solicitud PCT/		
(54) Título: GUAYAS ACERADAS EN-MEDIA LUNA		
(57) Resumen: GUAYAS ACERADAS EN-MEDIA LUNA EN-LA PARTE DELANTERA DE-LA-MEDIA BOTA PARA PROTECCIÓN DEL-EMPEINE Y LOS-DEGOS PARA TRABAJOS U-OFICIOS DE CORTE DE-CAÑA. U. OTROS EN-LOS QUE SE TENGA PELIGRO,		
CONTINUA AL RESPALDO ...		

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de redacción
ANEXO SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS	

Usuario: <u>JOSÉ ANTONIO HURTADO DUQUE</u> Dirección: <u>CALLE 4 #4-04 El CERRO VALE</u> Teléfono: <u>257 0299 El CERRO VALE</u> E-mail: _____

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004. FIRMA SOLICITANTE: <u>José Antonio Hurtado Duque</u> <u>76 859 250</u>

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-044724- -00000-0000

Fecha: 2007-05-07 10:55:40 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 28,821
FECHA : ABRIL 10 DE 2007

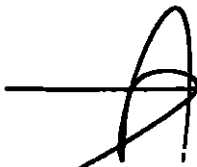
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
JOSE A HURTADO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	47516712	10/04/2007	412,750.00

***** C O N C E P T O *****

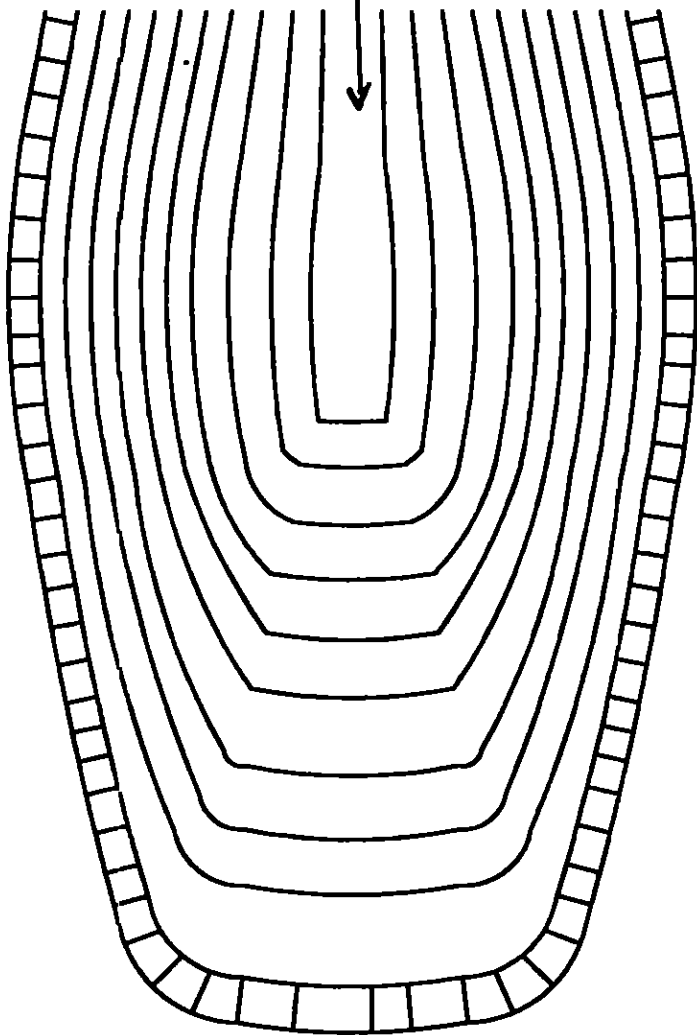
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	70,750.00
	TOTAL :	70,750.00

SON: SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

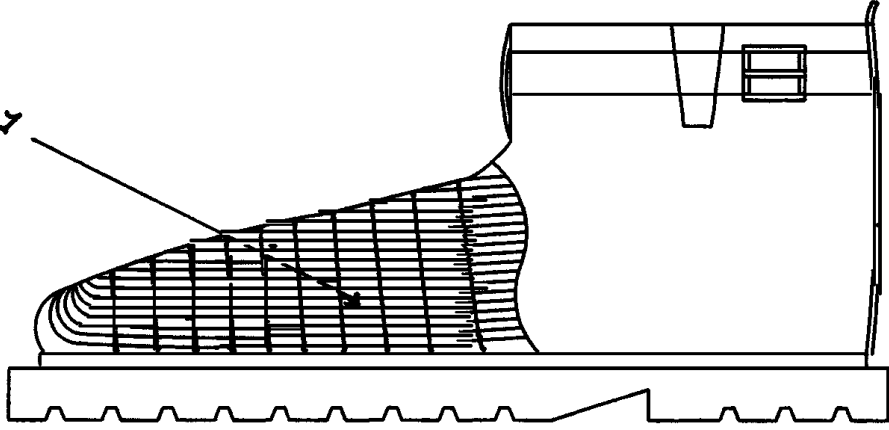
RESPONSABLE : 
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

9

1



2



3
④



No. 07-044724-00000-0000

Fecha: 2007-05-07 10:55:40 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA **11**

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [X]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [X]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [X]
- ◆ Descripción de la invención [X]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [X]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [X]

COMPLETA [X]

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable 

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

12

Bogotá,
2020

Doctor(a)
HURTADO DUQUE JOSE ANTONIO

REFERENCIA	Radicación No. 7 44724
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No. 9159

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Para dar respuesta a lo siguiente se recomienda visitar la página web de esta entidad en la dirección <http://www.sic.gov.co/propiedad/PropiedadInd.php>

2. Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo. La descripción de la invención debe ser clara y completa, de manera tal que una persona versada en la materia pueda ejecutarla. Así mismo, deberá indicar: a) el sector tecnológico al que se refiere o se aplica la invención; b) el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas; c) el objetivo de la invención y las ventajas de ésta. En un comienzo, la descripción deberá permitir la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, elaborando una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña.

3. La descripción propiamente dicha de la estructura de la invención, debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante, para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción. En los casos en que así se requiera, se sugiere aportar nuevos dibujos que muestren el dispositivo en corte, enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes. Preferiblemente, los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza.

4. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de: a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir

Continúa en la página siguiente...

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

Radicación No.: 7 44724

13

ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

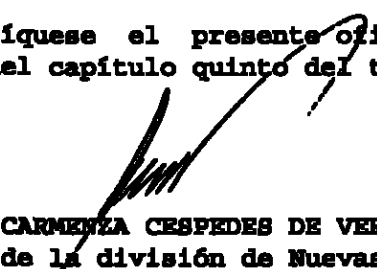
5. Por su importancia las reivindicaciones deben ir numeradas, preferiblemente por números arábigos, donde la reivindicación más importante ocupe el primer lugar, seguida de una, ó varias reivindicaciones, según sea el caso. Cuando haya lugar a dos o más reivindicaciones independientes, éstas deberán ir inmediatamente después de aquella que les dio origen. Debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

6. Debe enviar un resumen, el cual consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá solo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.

7. Para efectos de la publicación en la gaceta se recomienda allegar el extracto diligenciado.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 02-AGO. 2007
adpal